



RESOLUCION 246/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

VISTO: que se consideró la necesidad de transposición de rubros del Municipio de Santa Lucía.

CONSIDERANDO: que se vuelve necesario para cubrir dichos gastos de funcionamiento e inversión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION:

Trasponer del rubro 5291000, 5131000, 5141000, 5151000, 5154000, 5156000, 5163000, 5192000, 5195000, 5221000, 5174000, 5255000, 5273000, 5277000, 5286000 y 5326000 un monto de \$ 920730,73 reforzando el rubro 5119000, 5169000, 5199000, 5343000, 519300, 5325000, 5223000 y 5278000 por un total de \$ 920730,73.

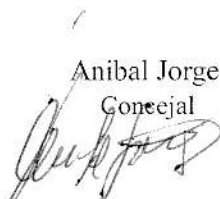
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal


Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 247/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de plantas y flores para la calle Rivera, la plaza Tomás Berreta y la Plaza Francia.

Considerando: que el gasto está dentro de lo proyectado porque las compras son para reponer las que se secaron y hacer nuevos arreglos para la nueva Plaza Francia.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 59.762 (cincuenta y nueve mil setecientos sesenta y dos pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra de plantas y flores en Vivero Bonino Servicio de jardinería personalizado, Rut 020124000015.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal



Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 248/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se debe cubrir gastos de caños de hormigón.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 97.057 (noventa y siete mil cincuenta y siete pesos) a efectos de costear la compra de caños de hormigón de 50 x 1 mt en Barraca Carrión SAS, Rut 220157000017.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

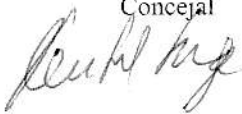
Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal




Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 249/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Que los juegos recreativos son muy utilizados por la población y se ve necesario realizar una compra.

Resultando: Que los mismos serán para uso de niños de 0 a 6 años de edad.

Considerando: Que son solicitudes de vecinos que ven necesario crear espacios de recreación en la plaza principal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 320.000 (trescientos veinte mil pesos) para el pago de los juegos recreativos para niños (mangrullo y juego de resortes), a la empresa Salgado, Rut 217584120017.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal



Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 250/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de mobiliario urbano.

Considerando: que la empresa donde se realizará la compra es ECOVIVA S.A.S y los artículos son de hormigón.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

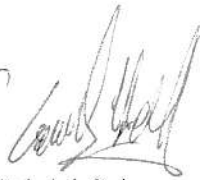
Autorizar el gasto de \$ 137.410 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos diez pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra de juegos de living de hormigón en ECOVIVA S.A.S., Rut 220446670011.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

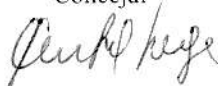
Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal




Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 251/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que dentro del presupuesto está el proyecto de mantenimiento de espacios públicos y es necesario realizar una compra de mobiliario urbano.

Considerando: que la empresa donde se realizará la compra es ECOVIVA S.A.S y los artículos son de hormigón.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

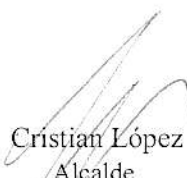
Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 99.651 (noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear la compra de juegos de living de hormigón en ECOVIVA S.A.S., Rut 220446670011.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal



Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 252/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que es necesario adquirir 14 reflectores para cubrir zonas donde no ha llegado la iluminación.

Considerando: que el gasto incluye lo requerido por las necesidades en espacios públicos.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 135.530 (ciento treinta y cinco mil quinientos treinta pesos) para el pago de materiales eléctricos (14 focos led) en Tarmax Uru - RUT 215340180014.

Acta N° 41/25.

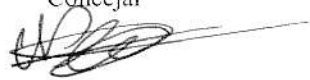

Paulina Gonzalez
Concejal

Anibal Jorge
Concejal




Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 253/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Considerando: que es necesario contar con vigilancia en la zona del parque municipal de Santa Lucía, y las costas del río.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 110.684 (ciento diez mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) para el pago del servicio a la empresa Lince SRL, Rut 020124300019.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal


Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 254/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: Que es necesario comprar un aire acondicionado para el Municipio.

Considerando: Que el anterior se quemó y no puede recuperarse, siendo necesario para el área de espera de contribuyentes.

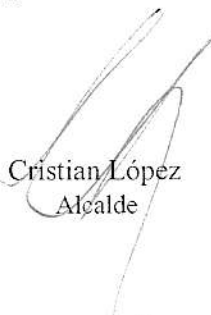
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

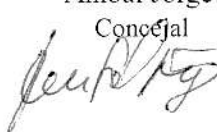
Autorizar el gasto de \$ 22.190 (veintidos mil ciento noventa pesos) para el pago en Alfahogar S.A de un aire de 18 BTU, RUT 213401300018.

Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal




RESOLUCION 255/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: Que es necesario comprar dos butacas y una mesa ratona.

Considerando: Que el motivo es que debe tener un lugar para recibir a las personas en su despacho el Sr. Alcalde.

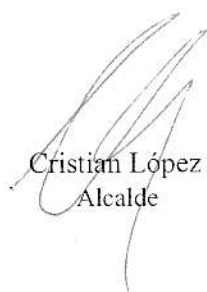
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 19.100 (diecinueve mil cien pesos) para el pago en Néstor W. Cáceres Rut 020586650010.

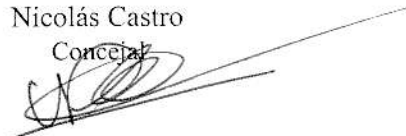
Acta N° 41/25.


Paulina Gonzalez
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal




RESOLUCION 256/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que se deben cubrir compras en Barraca Rinaldi para arreglos en dependencias municipales y espacios públicos.

Considerando: que es necesario cumplir con todos los requerimientos para los trabajos de la cuadrilla.

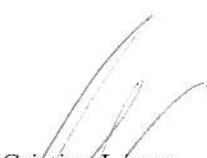
Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

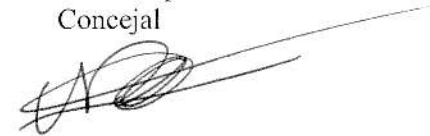
Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos) en Barraca Rinaldi, Rut 020397290017.
Acta N° 41/25.


Paulina González
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal


Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal



RESOLUCION 257/2025

Santa Lucía, 15 de diciembre de 2025.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

Resultando: que es necesario cubrir gasto de pintura.

Considerando: que es necesario la compra de pintura para mantenimiento y mejoras en general.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

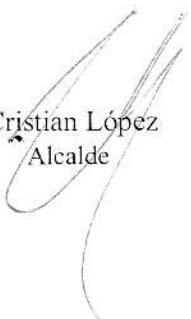
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 47.593 (cuarenta y siete mil quinientos noventa y tres pesos) para el pago en Pinturas Ferrari, RUT 020033370014.

Acta N° 41/25.


Paulina González
Concejal


Cristian López
Alcalde


Gabriel Gelpes
Concejal

Anibal Jorge
Concejal


Nicolás Castro
Concejal
